

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE DETERMINADAS PLAZAS Y SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN, TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE COMISIÓN DE SERVICIO Y SUSTITUCIONES OFERTADAS POR RESOLUCIÓN N.º 2572 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ESTE CENTRO DIRECTIVO.

Teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.- Mediante Resolución nº 2572 de 22 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, publicada en la misma fecha en la intranet de justicia y en la página web de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, se anuncia convocatoria pública para la cobertura mediante los procedimientos de comisión de servicio y sustituciones de diversos puestos de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

A los que son de aplicación las siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- Los criterios para la adjudicación de plazas mediante los procedimientos de comisión de servicio y sustitución se establecen en el apartado 4 de las instrucciones tercera y cuarta de la Resolución 19 de abril de 2022, respectivamente.

En su virtud, esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de acuerdo a las competencias atribuidas por el artículo 115 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, aprobado por el Decreto 14/2021, de 18 de marzo,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la convocatoria para la provisión temporal del puesto que a continuación se relaciona por el procedimiento de **Comisión de Servicio**:

PUESTOS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO
MOURIZ VÁZQUEZ, LEDICIA	****2709	REGISTRO CIVIL EXCLUSIVO
MAMELY GARABOTE, RAQUEL	****6074	JDO DE INSTRUCCIÓN N.º 3 DE LA LAGUNA





PUESTOS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO
LUIS GARCÍA, JUANA	****4619	SECCIÓN 3ª AUDIENCIA PROVINCIAL

Segundo.- Adjudicar los puestos a los siguientes funcionarios que a continuación se relacionan por los procedimientos de **Sustitución Vertical:**

PUESTO DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO
BETHENCOURT VALLADARES, MARÍA MIRTA	****2045	SECCIÓN 3ª AUDIENCIA PROVINCIAL

PUESTO DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO
SUÁREZ HERNÁNDEZ, PORFIRIO	****2187	REGISTRO CIVIL EXCLUSIVO

Tercero.- Declarar desierta la convocatoria de los puestos que a continuación se relacionan, por lo cual este Centro Directivo podrá cubrirlos mediante el nombramiento de personal funcionario interino:

PUESTOS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

LOCALIDAD	N.º DE PLAZAS	CENTRO DE DESTINO
LA LAGUNA	1	JDO DE 1ª INSTANCIA N.º 4

PUESTOS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

LOCALIDAD	N.º DE PLAZAS	CENTRO DE DESTINO
LA LAGUNA	1	JDO DE 1ª INSTANCIA N.º 4
LA OROTAVA	1	JDO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3

PUESTOS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

LOCALIDAD	N.º DE PLAZAS	CENTRO DE DESTINO
ARONA	1	JDO DE INSTRUCCIÓN N.º 4
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	JDO DE LO PENAL N.º 5
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	REGISTRO CIVIL EXCLUSIVO
ARONA	1	JDO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	JDO DE LO PENAL N.º 2



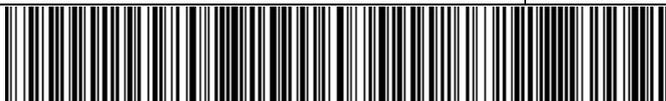


ARONA	1	JDO DE 1ª INSTANCIA N.º 4
LA LAGUNA	1	JDO DE INSTRUCCIÓN N.º 3
SANTA CRUZ DE TENERIFE	2	SECCIÓN 1ª AUDIENCIA PROVINCIAL
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	JDO DE INSTRUCCIÓN N.º 2
LA LAGUNA	1	JDO DE INSTRUCCIÓN N.º 2
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	JDO DE LO SOCIAL N.º 3

Cuarto.- Publicar la presente resolución en la intranet de justicia y en la página web de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la propia Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de UN MES desde su notificación o publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES a partir del día siguiente a su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en que tenga su sede el órgano autor del acto originario o el del lugar del domicilio del recurrente, a elección de este último, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Francisco José Ledesma de Taoro
EL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FRANCISCO JOSE LEDESMA DE TAORO - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 09/01/2024 - 12:41:16
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 8 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 09/01/2024 12:45:15	Fecha: 09/01/2024 - 12:45:15
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00RQ1RFYhxLz1oZWewdtSY811cR2U7bRk	 
El presente documento ha sido descargado el 09/01/2024 - 12:45:26	